

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE ÚBEDA (JAÉN) NEGOCIADO DE RENTAS

3278 *Exposición pública de Padrones Fiscales correspondiente al ejercicio 2017 IAE, IBI C. Especiales, Cocheras, Kioscos y Cajeros.*

Anuncio

Doña Antonia Olivares Martínez, Alcaldesa-Presidenta de este Excmo. Ayuntamiento de Úbeda (Jaén);

Hace saber:

Que por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 11 de julio de 2017, han sido aprobados los Padrones Fiscales de 2017 de:

- IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES DE CARACTERISTICAS ESPECIALES.
- IMPUESTO SOBRE ACTIVIDADES ECONOMICAS
- TASA POR ENTRADA DE VEHICULOS Y RESERVA DE APARCAMIENTOS.
- TASA POR INSTALACION DE QUIOSCOS EN LA VIA PUBLICA.
- TASA POR INSTALACION DE CAJEROS AUTOMATICOS EN LA VÍA PUBLICA.

En su consecuencia dichos documentos se encuentran expuestos al público en el Negociado de Rentas de este Ayuntamiento por plazo de un mes.

Contra los actos dictados en vía de gestión tributaria respecto de impuesto sobre bienes inmuebles de características especiales y enumerados en el artículo 77.1 del Texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, entre los que figuran las liquidaciones tributarias definitivas en vía administrativa, y contra el resto de los Padrones se podrá interponer recurso de reposición, previo al contencioso administrativo, ante esta Alcaldía en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la finalización de la exposición pública de los Padrones.

Los recibos correspondientes a los citados padrones estarán puestos al cobro en periodo voluntario del 19 de septiembre al 20 de noviembre de 2017, de lunes a viernes, en horario de 9,00 a 13,00 horas, en la oficina de la Recaudación Municipal sita en la planta baja de este Ayuntamiento, Plaza Vázquez de Molina, s/n y, mediante la presentación del aviso de pago que se envía a todos los contribuyentes, en cualquier oficina bancaria de la localidad.

Transcurrido este plazo se procederá a su cobro por la vía de apremio, con los recargos que procedan, intereses de demora y, en su caso, costas que se produzcan.

Úbeda, a 11 de Julio de 2014.- La Alcaldesa, ANTONIA OLIVARES MARTÍNEZ.